

CIRCULAR INAES N° 5

La Dirección de Administración y Finanzas y la Secretaría General del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña (INAES) saludan a toda la Comunidad Educativa y **pone a conocimiento de los estudiantes de las carreras de grado- 2.ºs, 3.ºs y 4.ºs cursos**, que con anuencia del Equipo de Gestión y en atención a las solicitudes de prórroga en el pago del arancel en concepto de matrícula, se ha resuelto:

1. **Extender la fecha del pago en concepto de matrícula**, correspondiente al presente semestre, **hasta el miércoles 07 de octubre** de 2020.
2. Considerando la necesidad de contar con el registro oficial de estudiantes inscriptos, por curso y área, **se recuerda la obligatoriedad de completar la ficha de inscripción** (Ver Circular INAES N° 4/20). **Lo podrán realizar hasta el viernes 11 de setiembre**, fecha también extendida. Se insta a todos los estudiantes que aún no lo ha enviado, a cumplir con puntualidad y responsabilidad esta disposición.

La ficha está disponible en la página web del INAES, en el link: <https://www.inaes.edu.py/index.php/carrera/formularios-de-inscripcion> luego de completar, remitir al correo inaesgrado.insc@gmail.com.

3. PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE ARANCELES
 - a. En Perceptoría de la Institución
 - De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 (Atención al público)
 - b. Vía Banco
 - Depositando en forma directa o por transferencias a la cuenta del INAES habilitada en:
 - BANCO NACIONAL DE FOMENTO: * CUENTA CORRIENTE N° **000-00-8216725** * RUC:80105341-2
 - Está habilitado, asimismo, el depósito vía Aquí Pago y/o Pago Express
 - c. Se solicita a los estudiantes que, por cada operación realizada, **remitan una copia escaneada de la Boleta de Depósito**, con el sello de caja del Banco al Correo de la DAF - Perceptoría: dafinaes327@gmail.com
4. ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL
 - a. Unidad de Información y Atención Ciudadana (UIAC)
 - De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 (Atención al Público)
 - b. Unidad de Admisión y Registro Académico (UARA)
 - De lunes a viernes de 8:00 a 11:00 (Atención al Público)

Recordar que para consultas, se dispone de un nuevo número telefónico **0962324734**, en el horario de 08:00 a 15:00, de lunes a viernes. El correo habilitado es uiac@inaes.edu.py. Asimismo, se encuentran habilitadas las redes sociales institucionales y los nuevos números telefónicos de las demás direcciones que se darán a conocer en otros medios.

La situación sanitaria que nos afecta actualmente, exige extremar cuidados mientras dure el estado de emergencia sanitaria declarado por las autoridades nacionales, por ello **se insta a optar preferentemente realizar las gestiones administrativas por los medios electrónicos** que ofrece la institución.

Atentamente,

Asunción, 08 de setiembre de 2020.

Adolfo Centurión Preda Secretaría General	César Alfonso Dirección de Administración y Finanzas
---	--